ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 3728/2015

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO ANDE Nº 59/2015, PARA OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA SECCIÓN DE DISTRIBUCIÓN REGIONAL Y LA AGENCIA COMERCIAL REGIONAL EN LA LOCALIDAD DE CAPIIBARY, DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO, AL SEÑOR NÉSTOR FABIÁN BRÍTEZ BRÍTEZ.

Asunción, 14 de diciembre de 2015

VISTO: La Locación de Inmueble Determinado ANDE Nº 59/2015, con ID Nº 300108, para Oficinas Administrativas de la Sección de Distribución Regional y la Agencia Comercial Regional en la Localidad de Capiibary, Departamento de San Pedro, cuyo Llamado fue autorizado por la Dirección de Contrataciones Públicas por Delegación de Atribución, según Dictamen UOC/ANDE/N° 652/2015; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta:

Que presentó sobre de oferta un solo propietario, según Acta N° 175/2015 de fecha 27 de noviembre de 2015;

Que del estudio de dicha oferta, realizado por la Unidad Administrativa Solicitante constituida como Comité de Evaluación, resulta conveniente adjudicar la Locación de Inmueble Determinado al señor Néstor Fabián Brítez Brítez, por cumplir con todos los requisitos exigidos en la Carta de Invitación y Anexos;

Que la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación, está conforme en su totalidad al Art. 28º de la Ley Nº 2051/2003, de Contrataciones Públicas, concordante con el Art. 63° del Decreto N° 21909/2003;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27º, inciso i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificada por el Art. 16º de la Ley N° 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar la Locación de Inmueble Determinado ANDE Nº 59/2015, para Oficinas Administrativas de la Sección de Distribución Regional y la Agencia Comercial Regional en la Localidad de Capiibary, Departamento de San Pedro, según el siguiente detalle:

Item	Oferente	Localidad	Cantidad (Meses)	Precio Unitario Mensual ₲ (IVA incluido)	Precio Total ₲ (IVA incluido)
1	Nestor Fabián Brítez Brítez, con C.I. N° 4.593.598	Capiibary/ San Pedro	24	4.000.000	96.000.000

por un monto total de ₲ 96.000.000 (guaraníes noventa y seis millones), IVA incluido.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Servicios Administrativos y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Víctor Romero Solís
Presidente

Ing. WALTER CAUSARANO
p/Presidente